

MERCEDES GONZÁLEZ DE SANDE  
*Università di Bergamo*

Desviaciones de la norma  
del habla española e italiana actuales

Es bien sabido que el lenguaje es un sistema o red funcional abstracta de relaciones opositivas entre signos, «un concepto de oposiciones funcionales», usando la definición de Eugenio Coseriu<sup>1</sup>, que un pueblo o nación emplea para comunicarse. La lengua es, por tanto, un hecho colectivo y unitario en cada comunidad y, como tal, está sujeta a normas colectivas, decididas por dicha comunidad y sometidas a una constante evolución adecuada a las nuevas necesidades comunicativas de los hablantes y de su entorno.

En cuanto a la norma, cabe recordar que es la realización normal, es decir, dominante, de un cierto sistema lingüístico en una cierta comunidad de hablantes, es «la realización colectiva del sistema, que contiene el sistema mismo y, además, los elementos funcionalmente no pertinentes pero normales en el hablar de una comunidad»<sup>2</sup>. Es decir, la norma comprende también elementos exteriores al sistema y, al mismo tiempo, no realiza todas las potencialidades del sistema.

Para Cosseriu, la norma es un sistema de relaciones obligadas, de imposiciones sociales y culturales, que varía según la comunidad de los hablantes. Su carácter socio-cultural se revela en el hecho de que en el ámbito de una misma comunidad lingüística nacional y de un mismo sistema funcional se pueden tener varias normas – lenguaje familiar, lenguaje popular, lengua literaria, lenguaje vulgar, etc. –, distintas sobre todo en lo que concierne al léxico, pe-

<sup>1</sup> E. Coseriu, *Sistema, norma y habla*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias, Instituto de Filología, 1952, p. 58.

<sup>2</sup> *Ibidem.*

ro a menudo también por lo que respecta a la morfosintaxis y a la pronunciación.

En Italia Luigi Rosiello se plantea esta problemática en su ensayo *Struttura uso e funzioni della lingua*<sup>3</sup>, distinguiendo entre sistema y estructura y dentro del sistema entre norma y uso. La estructura sería «l'organizzazione formale delle potenzialità ipotetiche della lingua»; el sistema, en cambio, representa «l'organizzazione sostanziale degli elementi linguistici». El concepto de uso lo define como la utilización que se hace, en determinado momento, de los elementos de la estructura, mientras que la norma constituye el reconocimiento oficial del uso o de un determinado estándar.

La norma es subjetiva y arbitraria, puesto que depende de las decisiones de ciertos representantes lingüísticos de cada país y es, a su vez, cambiante, ya que debe adaptarse a las continuas exigencias de los hablantes. No obstante su arbitrariedad, la norma debe ser respetada por cada hablante individual para poder así establecer una unidad lingüística. Cada lengua tiene sus normas y éstas no pueden infringirse al libre albedrío de los hablantes porque, de lo contrario, se acabaría perdiendo uno de los principales valores del hombre, o, lo que es lo mismo, se perdería la capacidad de poder comunicarse con los de su propia especie.

La intención de este artículo es mostrar las principales desviaciones y errores lingüísticos que, muchas veces, por ignorancia, otras por esnobismo o imitación y otras, incluso, por comodidad, se realizan con relativa frecuencia en dos países tan afines como son España e Italia. En ocasiones, dichas desviaciones no coinciden, siendo particulares sólo de una de estas naciones y, otras veces, en cambio, son semejantes en ambos países y son debidas a factores casi idénticos. Por este motivo, procederé a su análisis conjunto contrastándolas entre sí, no sin antes hacer alguna distinción entre ambas naciones:

Por lo que se refiere a Italia, no hay que olvidar que gran par-

<sup>3</sup> L. Rosiello, *Struttura uso e funzioni della lingua*, Florencia, Vallecchi, 1975.

te de las supuestas desviaciones son debidas a los muchos dialectos existentes en ella<sup>4</sup>, que, unidos a la lengua nacional, dan lugar a numerosas variantes regionales que no podrían incluirse dentro de las desviaciones comunes del italiano estándar. Debemos tener en cuenta que la unidad de Italia y, por tanto, la selección de una lengua única para todo el país se llevó a cabo hace apenas dos siglos, mientras que España tiene una sólida unión desde hace más de quinientos años. Es, por tanto, obvio que la lengua española<sup>5</sup> esté más consolidada y definida que la italiana, además de gozar de un mayor número de hablantes, y, por consiguiente, haya dado espacio durante su evolución a un mayor número de desviaciones que la joven lengua de los italianos, aún muy influenciada por sus numerosos dialectos, tanto que hay quien dice, incluso, que «l'italiano è una lingua parlata solo dai doppiatori» y, al mismo tiempo y funcionando en sentido contrario, por una norma muy literarizada que ha alejado durante siglos la norma culta de la mayor parte de los hablantes.

Son numerosos los factores que pueden contaminar una lengua y empobrecer la calidad de ésta, y un papel decisivo en este aspecto lo desempeñan los medios de comunicación, que han llegado a convertirse en principal modelo de «buena conducta lingüística» para una inmensa mayoría de hablantes. Éstos, para ser entendidos por un elevado número de oyentes pertenecientes a los más variados niveles culturales, han reducido el amplio campo lingüístico a un lenguaje simplificado, estándar y, en la mayoría de los casos, excesivamente pobre, arrasando con tanta fuerza que han superado incluso a los antiguos maestros. Ya poca gente se fija en los intelectuales, en los modelos literarios o en los grandes clásicos y se prefiere seguir los «instructivos» ejemplos de los famosos que se corresponden con un patrón de personas «aculturadas» que no sólo

<sup>4</sup> Según un reciente estudio de la I.S.T.A.T. sólo el cuarenta y cinco por ciento de la población de Italia habla la lengua italiana corriente, mientras que el cincuenta y cinco por ciento restante alterna la lengua nacional con el dialecto.

<sup>5</sup> Hablando de lengua española nos referimos en todo momento a la lengua castellana, lengua oficial de España, sin olvidar, por supuesto, la existencia de las demás lenguas nacionales: el catalán, el gallego y el vasco, aunque éstas no entren dentro de nuestro estudio porque, de lo contrario, se haría demasiado extenso.

son protagonistas de las conversaciones de muchos, sino también de la degeneración de su propia lengua, o decantarse por la visión de una película llena de insultos y frases infantiles antes que por la relajada y provechosa lectura de un libro. Como dice Alex Grijelmo: «Los intelectuales pierden peso en la sociedad y lo ganan los cantantes, los presentadores de televisión y los hijos de los anteriores. El gran vínculo de las masas no son ya las novelas donde brillan las palabras, sino el cine y la televisión, donde se deforman»<sup>6</sup>. Pero, a pesar de dicha afirmación, no podemos negar que en el caso de Italia los medios de comunicación, para bien o para mal, son uno de los principales factores que están contribuyendo a la unidad lingüística del país<sup>7</sup>, aunque la lengua que éstos emplean deje bastante que desear en numerosas ocasiones.

Muchas son las desviaciones de la norma de uso cotidiano que se podrían enumerar en estas dos lenguas hermanas tanto a nivel escrito como hablado, pero analizar todas ellas sería un tema muy amplio. Por este motivo nos detendremos sólo en el ámbito de la lengua hablada y en las desviaciones más frecuentes cometidas por los hablantes de ambos idiomas. Partiremos desde el campo fonético y fonológico en el que el origen dialectal, así como el regional y el social coadyuvan a que dichas desviaciones se produzcan con relativa facilidad.

Por lo que respecta a los hablantes españoles, cabe decir que muchas de las desviaciones que en este campo se producen se pueden clasificar dentro del grupo de vulgarismos propios de gente, en su mayoría, poco instruida, grupo muy amplio de la población hispana y, prácticamente, incorregible. Entre éstas destacaré las siguientes:

El ceceo, frecuente en algunas zonas del sur de España, que consiste en la pronunciación /θ/ (dentoalveolar fricativa sorda) del fonema apicoalveolar fricativo sordo /s/, dando lugar a palabras

<sup>6</sup> Á. Grijelmo, *Defensa apasionada del idioma español*, Madrid, Taurus, 1998, p. 24.

<sup>7</sup> Además de otros factores relevantes como la escuela obligatoria, la difusión de la lectura o la emigración interna.

como *zilencio*, *coza*, etc.<sup>8</sup>; así como la omisión del fonema lateral sonoro /l/ a final de palabra, dando lugar a palabras del tipo: *carté* (en vez de *cartel*), *manté* (en vez de *mantel*), etc.

Dentro del sistema vocálico se produce la sustitución de la vocal abierta de un hiato por una cerrada (*cuete* en vez de *cohete* o *desiando* por *deseando*); o bien, la sustitución del primer fonema de un diptongo (*niumático*, en vez de *neumático* o *niumonía* por *neumonía*). Este fenómeno tiene su origen en la tendencia que se encuentra en todas las lenguas románicas a romper el hiato, bien contrayendo las vocales, como en el caso de *rales* en vez de *reales*, o cerrando una de las vocales (*rial*, *maistro*...).

Otro fenómeno muy extendido en áreas de poca cultura es la monodiptongación o, lo que es lo mismo, la reducción de un diptongo a un solo fonema (*trunfo*, en lugar de *triumfo*, *apreto* en vez de *apretar*, *Ugenio*, *trenta*, *inagurar*...). En frecuentes ocasiones se crea un diptongo o un hiato donde en principio había un solo fonema. No es extraño, por tanto, oír (y no sólo entre personas de poca cultura) palabras como *aereopuerto*, *compraisteis*, *preveer* o *barajear*.

De niveles indudablemente poco cultos o dialectales es la síncope, que consiste en suprimir vocales o sílabas enteras en una palabra (*dijon* en vez de *dijeron*, *paece* por *parece* o palabras como *aonde*). Al igual que la síncope, otras desviaciones de la norma de cierta frecuencia se producen a través de la epéntesis, la aféresis y la prótasis. El primer fenómeno consiste en la adición de fonemas dentro de una palabra (*indiosincrasia* en vez de *idiosincrasia*, o *toballa* en vez de *toalla*). El segundo caso consiste en la pérdida de fonemas al principio de una palabra (*cera* en lugar de *acera*, *chacho* por *muchacho*, *tate quieto* en vez de *estate*...) y suele producirse en un momento de elocución rápida. El tercer fenómeno, al contrario que el segundo, añade uno o más fonemas a principio de palabra, fundamentalmente el fonema /a/ y suelen ser hoy día vulgarismos,

<sup>8</sup> Este fenómeno es similar en su origen al «seseo» (sustitución del fonema /z/ por el fonema /s/, en palabras como *sapato*, *sigarrillo*), pero, a diferencia del anterior, éste es un extenso fenómeno ya normativizado y admitido, consecuentemente, por la Real Academia.

aunque en su origen respondían a una necesidad fonética, quizá por razones de sustrato ibérico o a una mala lectura del artículo. Así, es frecuente oír palabras como *amoto*, *arrascar*, *arrejuntarse*, o *entodavía*.

Otro vulgarismo de gran difusión, frecuente también entre personas de nivel cultural medio es la paragoge o, lo que es lo mismo, la adicción de fonemas o sílabas al final de palabra. Algo muy usual es añadir una -s final en la segunda persona de singular del pretérito indefinido, por analogía con las formas de esta persona en los demás tiempos verbales o en el imperativo de segunda persona de singular de los verbos ir y oír, o palabras como *metrópolis*, *asín* o *guardarropas*.

Muy frecuente es también entre un número muy elevado de hispanohablantes de todos los niveles culturales la abreviación de palabras como *to*, *mu*, *pa*, *na* o la desaparición de la /d/ en las terminaciones del participio pasado. Este fenómeno está tan extendido que llega a ser, incluso, aceptable, pero lo que la norma no tolera son las ultracorrecciones, que dan lugar a palabras como *bacalado* o *cacado*.

A veces por falta de cultura y otras por distracción o excesiva velocidad en el discurso hablado puede suceder que se altere el orden de algún fonema dentro de la misma palabra, fenómeno conocido con el nombre de *metátesis*. Así, no es extraño oír en un amplio colectivo palabras como: *cocreata*, *dentrífico*, *metereólogo*, *incustrar*, etc...

Más de colectivos de baja cultura son la disimilación, o sustitución de un fonema por otro (*endividuo* en vez de *individuo*, *abujero* por *agujero*...), y la asimilación, casi igual que la primera pero, en este caso, el fonema se sustituye por uno igual o muy parecido a otro de la misma palabra (*fenefa* por *cenefa*, o *convinción* por *convicción*). Cabe mencionar, además, un caso de disimilación de considerable frecuencia entre hablantes de zonas meridionales de España y de toda Hispanoamérica que consiste en la sustitución del fonema /r/ en posición implosiva por el fonema /l/, dando así lugar a palabras como *calol*, *almalio* o expresiones como *mira a vel*.

Por lo que respecta a la correcta pronunciación de la lengua

castellana, las desviaciones son numerosas, sin contar con las diferentes variantes regionales, por ello, nos limitaremos a señalar las más frecuentes: conversión del fonema /k/ implosivo del grupo –ct en /z/ (*aztor, carázter, rezta...*); desaparición del fonema /k/ en el grupo –cc (*azión, discrezión...*)<sup>9</sup>; conversión en /z/ de la /d/ en posición implosiva (*Madriz, azquirir, sez...*); pronunciación de la /β/ de forma afectada, es decir, como una labiodental fricativa sonora; fenómeno que sucede, especialmente, en las áreas de habla catalana o en muchos medios de comunicación, así como la pronunciación excesivamente cerrada de las vocales átonas, sobre todo a final de palabra; pronunciación /t/ de la /d/ implosiva, sobre todo a final de sílaba (*Madrit, verdat...*), o, incluso, eliminación de dicha /d/ (*Madrí, verdá...*)

Aún más alejadas de la norma, y de considerable extensión entre los hablantes hispanos, están las siguientes desviaciones fonológicas: conversión en /j/ de la /g/ implosiva (*ijnorante, dijno*); aspiración de la /s/ en posición implosiva – originariamente propia de las hablas meridionales españolas y hoy muy frecuente, sobre todo, en los hablantes de la capital española –, dando lugar a formas como *ehque, vamoh, lahmihmah* o *qué ahco*; aspiración de la /s/ intervocálica (*¿qué paha?*), fenómeno extendido entre hablantes de poco nivel cultural, así como la conversión en /s/ de la /k/ implosiva (*direstor, resto...*), la pronunciación muy oscurecida o inexistente de la /k/ en el grupo –ct (*drogadito, condutor...*) o la exagerada abertura de las vocales finales de plurales y de la segunda persona de singular de las formas verbales.

No podemos hacer una enumeración de tal extensión por lo que se refiere a la lengua italiana, ya que, como habíamos introducido en la presentación, dicho idioma está aún muy empapado por el uso de los dialectos y, por tanto, muchas aparentes desviaciones fonológicas no son más que variantes regionales. Cada provincia tiene una pronunciación particular y, en algunas ocasiones, esta pronunciación difiere de una zona a otra dentro de la misma re-

<sup>9</sup> A veces, en cambio, algunas personas, conscientes de poder equivocarse, producen, por ultracorrección, el fenómeno contrario, es decir, pronuncian (y escriben) una doble /c/ en palabras que sólo tienen una, como, por ejemplo, *relacción*.

gión. El hecho tiene una fácil explicación: los hábitos fonéticos de un hablante, así como la entonación – que coloquialmente llamamos acento – son más difíciles de abandonar porque pertenecen al lenguaje natural. Es muy fácil para un italiano, como lo es también para un español, individuar la proveniencia de su interlocutor, incluso en un intercambio limitado a pocas palabras.

La eterna «*questione della lingua*» aún no ha resuelto en Italia la aceptación de una norma lingüística unívoca y las propuestas son tantas como lingüistas tratan esta problemática. Por ello, hablar de desviaciones de la norma, como puede hacerse en español, es muy arriesgado. Pero si aceptamos la propuesta del «fiorentino temperato» que Zarko Muljacic propone como norma en su *Fonologia generale e fonologia della lingua italiana*<sup>10</sup>, podríamos señalar algunas vistosas desviaciones de la norma en el habla de muchos italianos. Así, teóricamente el sistema vocálico italiano está compuesto por siete vocales, aunque la mayoría de los italianos usan *de facto* un sistema pentavocálico como el español, debido al hecho de que la distribución entre vocales abiertas y cerradas casi nunca tiene una justificación fónica y posee muy poco rendimiento fonológico, puesto que las palabras en las que se puede diferenciar significado por la oposición abierta/cerrada son muy pocas y el contexto suele aclarar fácilmente la diferencia.

Las vocales italianas no tienen diferenciación basándose en la cantidad, sin embargo, partiendo del prestigio de la pronunciación piamontesa-lombarda, cada vez más encontramos en la pronunciación del italiano la diferenciación entre la realización larga, condicionada por la posición en sílaba abierta y la realización breve en sílaba cerrada<sup>11</sup>.

En el plano del consonantismo se plantean también cuestiones controvertidas. Es bastante problemática la oposición entre las consonantes sordas y las sonoras y su distinción o aceptación de una opción u otra no se atiene a rigurosos criterios normativos, sino

<sup>10</sup> Z. Muljacic, *Fonologia generale e fonologia della lingua italiana*, Bologna, Il Mulino, 1969.

<sup>11</sup> Véase C. Tagliavini, *Cenni di trascrizione fonetica dell'italiano*, Bologna, Patron, 1983.

más bien de procedencia regional del hablante. En principio, la tendencia a la pronunciación sonora correspondería más a las áreas septentrionales y la sorda a las demás, aunque hoy día este criterio está variando. El problema atañe también a los fonemas palatales, a las africadas dentoalveolares sordas y sonoras /ʃ/ y /tʃ/ y a la sibilante dental sorda y sonora /s/.

Es imposible entrar ahora en el fondo de estos problemas, por eso me limitaré a señalar algunos hechos vistosos, entre ellos la dicción, aspecto bastante descuidado por parte de muchos italianos, precisamente, por las numerosas diferencias que éstos tienen en la pronunciación. Cabe decir, usando las palabras del profesor Ennio Flaiano, que «mentre in nazioni come l'Inghilterra la dizione assume un ruolo così abnorme da costituire un vero e proprio strumento di discriminazione sociale, in Italia è ormai diventata una disciplina esoterica, alla quale si dedicano solo sparute sette, tra cui soprattutto gli attori di teatro»<sup>12</sup>. Apenas se estudia en la escuela y muchos casos que otros países consideran defectos de pronunciación, siendo tratados como tales, en Italia pasan casi desapercibidos; entre ellos la «r gutural» (más conocida con el nombre de «r moscia»), considerada por muchos como algo fino y elegante y muy frecuente en hablantes de la Italia septentrional, quizá por influjo de los países limítrofes, y la «S sibilante» (con la sonorización muy marcada).

Sin embargo, quisiera detenerme en los problemas de pronunciación en palabras de uso poco común (y, a veces, no tan poco comunes) de un gran colectivo de italianos, debidos fundamentalmente a la inexistencia de unas sólidas reglas de acentuación; así, un español que tenga un mínimo conocimiento de las reglas de acentuación, a pesar de todas las desviaciones que hemos enumerado precedentemente, cuando se encuentra con una palabra desconocida logra pronunciarla inmediatamente sin particulares dificultades, pero no podemos decir que suceda lo mismo cuando el que debe pronunciar por primera vez una palabra es un hablante de lengua italiana, puesto que, salvo cuando terminan por vocal tó-

<sup>12</sup> E. Flaiano, [www.liceorosmini.it/eserciziditaliano/errata/premessa.htm](http://www.liceorosmini.it/eserciziditaliano/errata/premessa.htm).

nica, las palabras italianas no llevan ninguna acentuación gráfica. Así, por ejemplo, podemos oír diversas pronunciaciones de una misma palabra, como *mollica* *móllica* o *édile* *edíle*, por no hablar de una buen número de apellidos y nombres propios.

Otra desviación bastante generalizada es la pronunciación del fonema /ʎ/, algo parecido a lo que ocurre con la /ll/ española (*famiya* en vez de *famiglia*), aunque, el caso italiano, quizá, no esté tan aceptado y generalizado como el caso español.

Es también frecuente, sobre todo en la zona meridional italiana, el alargamiento de las consonantes simples (*colluttorio* en vez de *collutorio* o *vabbene* en vez de *va bene*..), o bien el caso contrario, es decir, la eliminación de una consonante en los grupos de consonantes dobles, además de la tendencia a la agrupación de palabras doblando los sonidos consonánticos (*a-mme-ppiace ascoltare-lla musica*).

La abreviación de palabras, ya mencionada en el apartado de la lengua española, también es de uso frecuente entre un gran colectivo de italo hablantes; así, encontramos, por ejemplo, las formas verbales contractas *son* en vez de *sono* o *han* en vez de *hanno*, o los demostrativos *sto*, *sta*, *sti*, *ste*, así como el sustantivo *raga* en lugar de *ragazzi*.

Concluyo este apartado fonético-fonológico comentando algunas desviaciones comunes entre ambas lenguas, debidas, a la fuerte influencia de los medios de comunicación, cada vez más latente en el habla de la población. A los media se les debe la rapidez de expresión, o, lo que es lo mismo, la ausencia de pausas en el discurso, dificultando la secuencia lógica (*podrán disfrutar de ese gran aliado el tiempo sin duda* o *lunedì venti stilisti di tutto il mondo si sono riuniti a Milano*).

También puede suceder el fenómeno contrario, es decir, hacer pausas y cortes indebidos en el grupo sintáctico impidiendo la correcta comprensión del discurso (*nadie cree a Maruja* /<sup>13</sup>*capaz de matar a su marido*), así como la separación de sílabas en una sola

<sup>13</sup> Las dos barras indican el momento de pausa durante la conversación hablada.

palabra, sobre todo en las palabras compuestas (*mal-tratado, asolutamente*).

Y, por último, cabe señalar la entonación sin ningún criterio unitario, como, por ejemplo, el hecho de hacer tónicas las formas átonas (entre ellas, las preposiciones, los artículos determinantes o los relativos) o el desplazamiento indiscriminado del acento en numerosas palabras, así como la entonación de manera interrogativa en frases afirmativas.

Por lo que al campo morfológico-sintáctico se refiere, éste está mucho más consolidado y es más conservador, especialmente en la lengua italiana debido al gran componente docto del mismo, aunque no faltan, sin duda, un buen número de desviaciones dignas de incluir en nuestro estudio.

Es frecuente, tanto en España como en Italia, y siempre a consecuencia del influjo de los medios de comunicación, la eliminación del artículo, sacrificado en busca de un discurso cada vez más rápido y breve, en el que se dé el mayor número de informaciones en el menor espacio de tiempo posible (*donna picchiata dal marito, empresario secuestrado por delincuentes peligrosos*).

Una desviación común en ambas lenguas, aunque, curiosamente, en España está considerada completamente vulgar mientras que en algunas zonas de la Italia septentrional es tan frecuente que está casi permitido, es el empleo del artículo determinante delante de los nombres propios de persona (*la María, el Antonio, lo Stefano, l'Alberto...*).

La formación del plural también se ve afectada por numerosas desviaciones, aunque con mayor intensidad en el caso de la lengua española: por lo que a esta última se refiere, plantea discrepancias la formación del plural de los sustantivos terminados en vocal acentuada, ya que, a pesar de que la norma gramatical – salvo algunas excepciones – añade -es, es bastante usual oír plurales diversos de una misma palabra (*iraníes íranís*), o, incluso, un doble plural en un único sustantivo (*champú khampús khampuses...*). Asimismo, el plural de los cultismos griegos y latinos, en vez de permanecer invariable, es construido por numerosos hispano hablantes con una -s final, siguiendo las normas básicas de forma-

ción del plural (*memorándums, referéndums...*). La misma desviación sufren las siglas y los acrónimos, dando lugar a plurales como *O.N.G's, A.T.S's, etc.*. El titubeo a la hora de formar el plural en extranjerismos o neologismos es común en ambas lenguas, por eso, no es extraño oír formas como *los clubs los clubes o gli euro gli euri*.

La sustitución de relativos con preposición por el relativo *que che*, respectivamente en ambos países, es bastante usual en la lengua hablada, pudiéndose oír frases del tipo: *hay gente que le importa lo que dicen los demás o il giorno che ci siamo conosciuti*. En otros casos la preposición se pone detrás del relativo acompañando a un pronome personal tónico (*es un chico que nos reímos mucho con él, è una cosa che non posso stare senza*).

La incorrecta utilización de algunos tiempos y modos verbales es también un factor común para ambos idiomas. Destaca, con una mayor intensidad en Italia que en España, el uso abusivo del pretérito perfecto de indicativo, sustituyendo, en muchos casos, al pretérito indefinido. El uso de este tiempo se ha extendido de tal manera en el septentrión de Italia, que ha llegado a convertirse en tiempo pasado por excelencia, tanto que casi todos los enunciados englobados dentro de un marco pasado pueden solucionarse con un pretérito perfecto. Por otra parte, el prestigio de estas regiones septentrionales está influyendo cada vez más en la norma del resto de los hablantes. El *passato remoto* italiano ha quedado tan acantonado en algunas zonas del país que a numerosos italo-hablantes les resulta incluso difícil o imposible la conjugación de éste, fundamentalmente en los verbos más inusuales.

En España, en cambio, dicha desviación no se produce con tanta frecuencia, y el pretérito indefinido sigue siendo el tiempo principal para indicar acciones pasadas y concluidas, tanto que algunos hablantes prefieren el uso de éste incluso para acciones que deberían ir expresadas en pretérito perfecto (*¿ya comiste?*). Probablemente, tanto en español como en italiano el uso de un tiempo u otro responda más a razones de procedencia regional que a otros motivos más gramaticales.

Otros tiempos verbales erróneamente empleados en ambas lenguas por un colectivo cada vez más elevado de hablantes son el

imperfecto y el pluscuamperfecto de subjuntivo, sustituidos en numerosas ocasiones por el condicional simple y el condicional compuesto, del tipo respectivamente: *se io sarei ricco, avrei un enorme palazzo, ¡Ojalá llovería!...*

Común es también, en ambas lenguas, aunque con mayor intensidad en Italia, la sustitución casi injustificada del modo subjuntivo por el indicativo. Frases como *voglio che tu sei qui, spero che lo fai subito o me alegra que estás bien* están a la orden del día e invaden nuestras conversaciones de un modo tal que no se puede hacer nada por impedirlo... Algunos lingüistas como F. Fochi<sup>14</sup> consideran que la regresión en la utilización del subjuntivo podría deberse a razones fonéticas, porque son posibles confusiones de una cierta importancia entre las primeras personas del plural del presente del modo indicativo y del subjuntivo. A esto hay que añadir la posible confusión entre personas del singular en diversos tiempos del subjuntivo.

La correcta conjugación de los verbos es algo que deja mucho que desear entre un considerable colectivo de hablantes italianos y españoles, fundamentalmente el pretérito indefinido y los tiempos simples de subjuntivo. En Italia la solución al problema ha sido bastante simple, pues, como hemos dicho anteriormente, a la gran mayoría de hablantes le ha bastado con sustituirlos por otras formas más simples (con el pretérito perfecto en el caso del pretérito indefinido y con el equivalente en indicativo de los tiempos de subjuntivo), aunque no es extraño oír formas como *dessimo* en vez de *dassimo*, o *fecimo* en vez de *facemmo*. Por el contrario, en el caso español es más frecuente que el hablante se equivoque a la hora de conjugar un verbo antes que en el cambio del modo verbal, por eso, quizá, las desviaciones en este campo sean más frecuentes que en italiano.

Aparte del ya mencionado pretérito indefinido, otra forma verbal que para los hispano hablantes se presta a frecuentes confusiones es el imperativo, tanto afirmativo como negativo, cuyas

<sup>14</sup> F. Fochi, *Credo che può bastare*, in «Lingua Nostra» (Florenca), 17, 1956, y *Congiuntivo manomesso*, in «Lingua Nostra», 18, 1957.

desviaciones más comunes son: la sustitución de la *-d* final del imperativo afirmativo de la segunda persona del plural por una *-r*, dando lugar a formas verbales coincidentes con el infinitivo (*¡callaros ya!*); empleo del infinitivo en el imperativo afirmativo de segunda persona plural (*no fumar*); o, lo que es peor, la ultracorrección de éste (*no fumad*); adicción de una *-n* paragógica al imperativo afirmativo de la forma de cortesía de la segunda persona plural como resultado de un falso análisis de la secuencia, es decir, como si se quisiera añadir la *-n* final de las formas verbales de las terceras personas del plural (*¡cállensen!*); uso de las formas átonas de los pronombres en posición proclítica en vez de enclítica en el imperativo afirmativo de cortesía plural, (*se queden*) – una desviación semejante sucede en la lengua italiana por lo que respecta a la posición de los pronombres en el imperativo negativo de segunda persona de plural, por influencia de la tradición literaria toscana<sup>15</sup> (*non me lo dire, non te ne andare...*).

Los verbos auxiliares también son objeto de diversas desviaciones, así, por ejemplo, en el caso italiano destacaremos el uso abusivo de la partícula *ci* acompañando al verbo *avere* (*c'ho tanto sonno*), el titubeo u oscilación ante la concordancia del verbo con el participio en las construcciones reflexivas (*mi sono lavato le mani/ mi sono lavate le mani*); como también plantea dudas la elección de *essere* o *avere* delante de los verbos modales (*non ho potuto uscire/ non sono potuto uscire*). Por lo que respecta a la lengua española, podemos señalar la sustitución del auxiliar *haber* por el pluscuamperfecto de subjuntivo del auxiliar *ser* (*lo fueras hecho antes*); o la conjugación en plural de la forma impersonal del verbo *haber* (*habían muchas personas*).

No podemos no mencionar las numerosas faltas de concordancia entre los componentes de la oración, debidas, quizá, a la velocidad del discurso hablado, especialmente entre el sintagma nominal y el sintagma verbal (*¿qué decís ustedes?, ci sono un sacco di persone*), pero también entre otros muchos elementos (*fueron ellos*

<sup>15</sup> Véase G. Nencioni, *Costanza dell'antico nel parlato moderno*, en *Gli italiani parlanti. Sondaggi sopra la lingua di oggi*, Florencia, Accademia della Crusca, Palazzo Strozzi, 1985, p. 14.

*quien insistieron, finalmente tú volviste en sí*), al igual que la segmentación de la estructura de la frase, alterando el orden de los sintagmas o de sus componentes (*è buona, la mela*).

Los pronombres personales de complemento también plantean diversas dificultades en ambas lenguas. En italiano las desviaciones más frecuentes son la redundancia pronominal (*a loro gli piace, gli hai dato il regalo a Luca?*), la utilización del pronombre al lado del sustantivo al que, en teoría, debería reemplazar (*queste cose le abbiamo già dette*), así como el uso abusivo del pronombre *gli* sustituyendo a otros pronombres (*devo chiamare Maria; ancora non gli ho telefonato*). En el caso de la lengua española también es frecuente el uso redundante catafórico del pronombre de complemento objeto, es decir, el pronombre átono de complemento objeto acompañando en la misma frase a la persona a la que debería sustituir (*lo vi a Antonio*), y los tan estudiados y usuales casos de leísmo, laísmo y loísmo, en los que no nos detendremos.

En cuanto al empleo de adverbios, conjunciones y preposiciones, nos limitaremos exclusivamente a la enumeración de las desviaciones más destacadas de cada lengua sin detenernos en los casos particulares:

Por lo que respecta a los adverbios, un caso cada vez más latente tanto en hispanohablantes como en italo hablantes es el uso abusivo e innecesario, en muchos casos, de las formas terminadas en *-mente*, en especial modo *praticamente/prácticamente* y *presumibilmente/presumiblemente*. Señalamos también como frecuente en ambas lenguas el empleo de los adverbios *también* y *anche*, respectivamente, en frases negativas (*anche a me non piace, a ellos también no se lo han dicho*).

En cuanto a las preposiciones, citaremos solamente la confusión de las preposiciones *di/da* italianas (*di dove vieni?*) y los fenómenos españoles del queísmo y el dequeísmo, o, lo que es lo mismo, la omisión o adición de la preposición *de* delante de oraciones subordinadas sustantivas.

De las conjunciones, destacaremos sólo el uso de las conjunciones *y/hi* delante de los sustantivos que comienzan por *i -hil/ o -ho*, respectivamente, así como el uso desmesurado de la conjunción ita-

liana però.

Por lo que al nivel léxico-semántico se refiere, las desviaciones son, quizá, menos numerosas y su origen es diverso al de los planos fonológico y morfosintáctico, sin olvidar los regionalismos y, sobre todo en el caso italiano, los dialectos propios de cada zona que constituirían un tema bastante extenso.

Cabe decir que en el italiano estándar se aprecia una casi total ausencia de dialectalismos léxicos<sup>16</sup>, hecho que Manlio Cortelazzo califica de terrorismo antidialectal<sup>17</sup> de la escuela. La inflexibilidad de la escuela con las palabras calificadas de «brutte», procedentes del dialecto, y, al mismo tiempo, la incapacidad de presentar otra alternativa a este espacio vacío motivan que el léxico del italiano popular sea escaso y que los hablantes tengan sus capacidades expresivas reducidas y limitadas en lo que concierne al vocabulario, situación ésta que en España se produjo hace varias décadas.

A paliar esta precaria situación han contribuido en parte otros factores dominantes de la cultura actual, como son los medios de comunicación de masas: espectáculos, televisión, radio, prensa, publicidad y la lengua de otros sectores presentes en la realidad de todos los días, como son el deporte y los lenguajes sectoriales.

Tanto el léxico español como el italiano sufre por una parte de la generalización y reducción continuas que del mismo hace la juventud al hablar, del embate de los extranjerismos, por no decir solamente anglicismos – aunque el español parece defenderse mejor –, del salto continuo al habla común de los vocablos pertenecientes a los lenguajes sectoriales, del uso de palabras parónimas, del abuso de las palabras de contacto, de redundancias léxicas, etc. Sin embargo, el léxico es lo más cambiante de una lengua y probablemente lo que menos afecte a su estructura y, por ello, las desviaciones normativas en este plano pocas veces son sustanciales y pueden incidir determinadamente en el devenir de una lengua.

<sup>16</sup> Aunque no faltan algunas palabras dialectales de uso frecuente en un gran colectivo nacional, especialmente los adverbios «manco» y «mica».

<sup>17</sup> Véase M. Cortelazzo, *Avviamento critico allo studio della dialettologia italiana*, 3 vols., Pisa, Pacini, 1969-1972.

Quisiera concluir afirmando que las estrictas reglas de la lengua a veces son relativas pues dependen de numerosos factores, como el paso del tiempo, el contexto en que se emplea, el gusto personal, la región del hablante, etc.; por ello hay que saber usar con amplitud lo que dice la gramática, así como considerar que no se puede pretender que ésta permanezca inalterada con el transcurso del tiempo, pero siempre con un mínimo de atención, intentando respetar al máximo aquellas sólidas bases gramaticales que durante siglos han perdurado, porque, usando las palabras de Nencioni, «la lingua è un bene sociale, come i monumenti, le pitture, il paesaggio, e dobbiamo difenderlo e conservarlo come difendiamo e conserviamo, per quanto possibile quelli»<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> G. Nencione, *cit.*, p. 10.

